



RESOLUCIÓN

Vistas la redacción de las siguientes las **BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS PATRONALES NTRA. SRA. DEL ROSARIO 2024** aprobadas por Resolución de Alcaldía de 15 de julio de 2024

Visto que finalizando el plazo el 7 de agosto de 2024 y ante el escaso número de participantes y en aras a repartir todos los premios y fomentar la cultura y el arte, de conformidad con el art. 21 de la Ley de Bases del Régimen Local RESUELVO:

PRIMERO: Ampliar el plazo para la presentación del Cartel anunciados Fiestas de Nuestra Sra. Del Rosario 2024 al 9 de agosto a las 14:00.

TERCERO: Publica en la sede electrónica del Ayuntamiento y en su página web.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, D. Isaac Angulo Gutiérrez, en Medina de Pomar, a fecha de la firma electrónica, de lo que doy fe. La Secretaria. Doy Fe

Doy Fe,

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Fdo.: Isaac Angulo Gutiérrez.

Fdo.: Leticia Varona Alonso

(Documento firmado digitalmente)

